



D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación de Emisora Santander España, S.A.U. (el “Emisor”) debidamente facultado al efecto, a los efectos del procedimiento de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) de la Serie 34/2013 de Bonos Líneas ICO del Emisor,

CERTIFICA:

Que el documento en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto de las Condiciones Finales de la Serie 34/2013 de Bonos Líneas ICO al amparo del Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO de Emisora Santander España, S.A.U.

Que el contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión de las Condiciones Finales de la Serie 34/2013 de Bonos Líneas ICO inscritas en el Registro Oficial de la CNMV el 29 de diciembre de 2014.

Que se autoriza a la CNMV a la difusión del citado documento en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 29 de diciembre de 2014.

Emisora Santander España, S.A.U

P.p.

D. Antonio Torío Martín

CONDICIONES FINALES

19.200.000 Euros

Emitida bajo el Folleto de Base, registrado en la

Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2014

Las presentes condiciones finales se complementan con el Folleto de Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con fecha 4 de diciembre de 2014, se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el apartado 5.4 de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base, así como con el Documento de Registro de Emisora Santander España, S.A.U. inscrito en la CNMV el 4 de diciembre de 2014 y el Documento de Registro del Banco Santander, S.A. (en adelante, el Garante) inscrito en la CNMV el 17 de julio de 2014, el cual se incorpora por referencia. Anejo a las condiciones finales figura un resumen específico de la emisión concreta.

Tanto el Folleto de Base como el Documento de Registro del Emisor y el Documento de Registro del Garante se encuentran publicados en la página web del Banco Santander www.santander.com y CNMV www.cnmv.es, respectivamente.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas condiciones finales se emiten por Emisora Santander España, S.A.U. con domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y C.I.F. número A-86842127 (en adelante, el **Emisor** o la **Entidad Emisora**).

Los valores descritos en estas condiciones finales cuentan con la garantía de “BANCO SANTANDER, S.A.” (en adelante, el **Garante**).

D. Antonio Torío Martín en nombre y representación del Emisor, con domicilio profesional en Avenida de Cantabria, s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor el día 4 de diciembre de 2014, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas condiciones finales.

D. Antonio Torío Martín en nombre y representación del Garante, con domicilio profesional en Avenida de Cantabria, s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, en su calidad de persona facultada al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva del Garante el día 11 de noviembre de 2014, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas condiciones finales.

D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación del Emisor y del Garante respectivamente, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en estas condiciones finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Emisor: Emisora Santander España, S.A.U.

2. Garante: Banco Santander, S.A.

3. (i) Número de serie: 34 / 2013

(ii) Número de tramo: 1

4. Divisa de la emisión: EURO

5. Importe nominal y efectivo de la emisión:

(a) Nominal: €19.200.000

(i) Serie: €19.200.000

(ii) Tramo: €19.200.000

(b) Efectivo: €19.200.000

(i) Serie: €19.200.000 (ii) Tramo: €19.200.000

6. Importe nominal y efectivo de los valores:

(a) Número de valores: 768

(b) Importe Nominal unitario: €25.000

(c) Precio de la emisión: 100 %

(d) Efectivo unitario: €25.000

7. Importe mínimo a solicitar por inversores: €100.000

8. Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2014

9. Naturaleza y denominación de los valores:

(a) Bonos Líneas ICO Serie 34/2013

(a) Código ISIN: ES0305014302

(b) Si la emisión es fungible con otra previa, indicarlo aquí: No

10. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Palacio de la Bolsa, Plaza de La Lealtad, 1 Madrid

11. Fecha de amortización final y sistema de amortización: 10 de diciembre de 2016. Amortización lineal en cuotas de amortización de principal constantes.

(información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 16 al 19 de las presentes condiciones finales)

12. Opciones de amortización anticipada:

Para el emisor no

Para el inversor si

Por cumplimiento de Condición Objetiva no

(información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 17 al 19 de las presentes condiciones finales).

TIPO DE INTERÉS, REMUNERACIÓN Y AMORTIZACIÓN

13. Tipo de interés fijo: N.A.

14. Tipo de interés variable: Aplicable

Tipos de interés: EURIBOR a 6 meses + 1,55 % pagadero semestralmente

El importe del cupón se redondeará a dos decimales; cuando el tercer decimal sea “5” se redondeará al alza.

Fecha de inicio de devengo de intereses: El 10 de Diciembre de 2014

Fechas de pago de los cupones: Los 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, desde el 10 de diciembre del año 2015 hasta el 10 de diciembre de 2016, ambos incluidos. La convención de día hábil designada es la Convención del Día Siguiente Habil.

Procedimiento de publicación de la fijación de los nuevos tipos de interés: N.A.

Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/360

Importes irregulares: N.A.

Tipo Mínimo: N.A.

Tipo Máximo: N.A.

Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: EURIBOR a 6 meses publicado en la Página de referencia a las 11.00 horas C.E.T. del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de interés.

Página de referencia o fuente de referencia para el subyacente: EURIBOR01 Reuters

Evolución reciente del subyacente:

EURIBOR a 6 meses

FECHA (GMT)	EURIBOR a 6 meses
31/05/2013	0,298%
28/06/2013	0,335%
31/07/2013	0,341%
30/08/2013	0,343%
30/09/2013	0,340%
31/10/2013	0,351%
29/11/2013	0,330%
31/12/2013	0,389%
31/01/2014	0,396%
28/02/2014	0,384%
31/03/2014	0,418%
30/04/2014	0,438 %
30/05/2014	0,397%
30/06/2014	0,303%
31/07/2014	0,305%
29/08/2014	0,264%
30/09/2014	0,183%
31/10/2014	0,189%
28/11/2014	0,180%

Otras características relacionadas con el tipo de interés variable: Ninguna

15. Cupón Cero: N.A.

16. Amortización de los valores:

La amortización de los valores será lineal en cada fecha de pago de los cupones, en cuotas de amortización de principal constantes, y se llevará a cabo por reducción del importe nominal de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO AMORTIZACIÓN :		
Fechas	Principal vivo	Amortización
10 de diciembre de 2014	19.200.000,00	
10 de junio de 2015	14.400.000,00	4.800.000,00
10 de diciembre de 2015	9.600.000,00	4.800.000,00
10 de junio de 2016	4.800.000,00	4.800.000,00
10 de diciembre de 2016	-	4.800.000,00

* Habrá de tenerse en cuenta la incidencia que podría tener el ejercicio de la opción de amortización anticipada por el inversor, sobre el cuadro de amortización. En caso de que se ejercite la opción de amortización anticipada por el inversor, el Agente de Cálculo, de forma razonable, determinará los nuevos importes de amortización, siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

17. Amortización Anticipada por el Emisor: N. A.

18. Amortización Anticipada por el Suscriptor: Resulta de Aplicación

Fechas: 10 de junio de 2015, 10 de diciembre de 2015 y 10 de junio de 2016.

Total: Si.

Parcial: Si. El importe mínimo de ejercicio de la opción amortización anticipada por el suscriptor es de 25.000 euros.

Valores a amortizar: La Entidad Emisora deberá, ante el ejercicio de la opción por el suscriptor amortizar la emisión, total o parcialmente, según proceda, mediante reducción del importe nominal, en una fecha que deberá coincidir con una fecha de pago de cupón. Los importes se amortizarán a prorrata entre todos los Bonos ICO Serie 34/2013.

Precio de amortización: 100%

Plazo de preaviso: 15 días hábiles

19. Amortización Anticipada por el acaecimiento de condiciones subjetivas: N.A.

20. Convención Día Hábil: Convención del Día Siguiente Habil

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

21. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Instituto de Crédito Oficial

22. Periodo de Suscripción: 10 de diciembre de 2014

23. Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la Entidad Colocadora

24. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Prorrateo N.A.

25. Fecha de Desembolso: 10 de diciembre de 2014

26. Entidades Directoras N.A.

27. Entidades Aseguradoras N.A.

28. Entidades Colocadoras Banco Santander, S.A.

Avenida de Cantabria, s/n

28660 Boadilla del Monte (Madrid)

29. Entidades Coordinadoras: N.A.

30. Entidades de Liquidez y Obligaciones de Liquidez: N.A.

31. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: No existen

32. Representación de los inversores: Sindicato de Bonistas ICO

33. TAE para el tenedor de los valores: 1.730% Este tipo se ha calculado suponiendo que el tipo de interés de referencia se mantiene constante hasta el vencimiento de la emisión e igual al Euribor a seis meses del 28 de noviembre de 2014 que fue del 0.180% más el margen del 1,55% y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, es decir, no ejercita ninguna de las opciones de amortización anticipada.

34. Comisiones Ninguna

Total Gastos de la Emisión: 3.587,46 euros, incluye gastos de AIAF (2.000 euros), gastos de CNMV (1.087,46 euros) y gastos de Iberclear (500 euros).

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

35. Agente de Pagos: Banco Santander, S.A.

36. Agente de cálculo: Banco Santander, S.A.

37. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Target2.

DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A TODOS LOS VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS

38. Disposiciones adicionales relativas a No Resulta de Aplicación los Valores de Renta Fija Estructurados

DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A LOS VALORES REFERENCIADOS A RENTA VARIABLE

39. Disposiciones adicionales relativas a los No Resulta de Aplicación

Valores Referenciados a Renta Variable

DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A LOS VALORES REFERENCIADOS A ÍNDICES DE RENTA VARIABLE

40. Disposiciones adicionales relativas a los Valores Referenciados a Índices de Renta Variable No Resulta de Aplicación

41. Disposiciones adicionales relativas a los Valores Referenciados a Divisa No Resulta de Aplicación

OTRA INFORMACIÓN DE LA EMISIÓN

42. Rating de la Emisión: N.A.

ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS

Esta emisión se lleva a cabo en base a los siguientes acuerdos:

(a) Acuerdos para el establecimiento del Programa:

- Acuerdo de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha 11 de noviembre de 2014 en las que se faculta al Consejo de Administración del Emisor para que pueda establecer un programa de emisión de bonos y obligaciones simples, incluyendo bonos líneas ICO y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en dólares USA a emitir por el Emisor con la garantía del Garante;
- Acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 11 de noviembre de 2014, por medio del cual se autoriza el establecimiento de un folleto de base para la emisión de valores de renta fija y renta fija estructurados por un importe nominal máximo de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en dólares USA; y
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de fecha 11 de noviembre de 2014 por el que se aprueba garantizar las emisiones realizadas al amparo del Folleto de Base de emisión de Valores de Renta Fija y Renta Fija Estructurados.

(b) Acuerdos para esta emisión:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas del Emisor de fecha 4 de diciembre de 2014 en el que se aprueba la emisión de 19.200.000 euros bajo el Folleto de Base debidamente registrado con la CNMV de fecha 4 de diciembre de 2014 y

- Acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 4 de diciembre de 2014, por medio del cual se aprueba la emisión de 19.200.000 euros bajo el Folleto de Base debidamente registrado con la CNMV de fecha 4 de diciembre de 2014.

Constitución del Sindicato de Bonistas ICO: De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y Estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Bonistas ICO, para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Bonistas ICO denominado "Sindicato de Bonistas ICO Serie 34/2013, cuya dirección se fija a estos efectos en Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660 Madrid".

Nombramiento del Comisario del Sindicato: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato a D Jesús Merino Merchán, quien acepta el cargo mediante la firma de las presentes condiciones finales, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base mencionado anteriormente.

ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los Valores descritos en las presentes condiciones finales en AIAF Mercado de Renta Fija con posterioridad a la Fecha de Desembolso, según se establece en el apartado 6.1 del Folleto de Base en un plazo inferior a 5 días desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes condiciones finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los Valores en el mercado mencionado anteriormente

CONDICIONES FINALES FIRMADAS POR

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

Firmante autorizado: D. ANTONIO TORÍO MARTÍN

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

BANCO SANTANDER, S.A.

Firmante autorizado: D. ANTONIO TORÍO MARTÍN

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

COMISARIO PROVISIONAL DEL SINDICATO DE BONISTAS

Comisario Provisional: D. JESÚS MERINO MERCHÁN

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

ANEXO RESUMEN ESPECÍFICO DE LA EMISIÓN

El resumen se compone de información que se presenta en cumplimiento de requisitos de publicación de información denominados **Elementos**. Estos Elementos están numerados en las Secciones A-E (A.1-E.7).

Este Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen en atención a la naturaleza de los valores y del Emisor. Dado que no es necesario que algunos de los Elementos sean incluidos en el Resumen, es posible que la numeración de éstos no sea correlativa.

Incluso en el supuesto de que un determinado Elemento deba incluirse en el Resumen en atención al tipo de valor y del Emisor, es a su vez posible que no pueda ofrecerse información relevante relativa a ese Elemento. En ese caso, deberá introducirse en el Resumen una breve explicación del Elemento, acompañada de la mención “no procede”.

Sección A – Introducción y advertencias

Obligaciones de información		
A.1	Advertencia	<ul style="list-style-type: none">Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 4 de diciembre de 2014, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de julio de 2014 y el presente Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 4 de diciembre de 2014).Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto.Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Consentimiento del emisor	No resulta de aplicación, ya que el Emisor no ha dado su consentimiento a la utilización del mismo para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.

Sección B – Emisor y Garante

Obligaciones de información		
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor y del	La denominación social del Emisor es “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el Emisor , la Entidad Emisora o Santander Emisora).

	Garante	La denominación social del Garante es “BANCO SANTANDER, S.A.” y opera bajo el nombre comercial Santander (en adelante el Garante , el Banco , Santander o Banco Santander).
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor y del Garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución de ambos	<p>El Emisor está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es una sociedad instrumental del Garante y su actividad está sujeta a la legislación española.</p> <p>“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” se constituyó en España y tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, C.I.F. número A 86842127, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Se rige por la legislación española.</p> <p>El Garante está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.</p> <p>BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) C.I.F. número A-39000013, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.</p>
B.3	Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compite el Garante	<p>El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el Grupo o Grupo Santander). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:</p> <p>Nivel principal (o geográfico). Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo Santander y refleja el posicionamiento del mismo en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Europa continental. Incorpora todos los negocios de banca comercial, banca mayorista y banca privada, gestión de activos y seguros, realizados en la región. Adicionalmente incluye la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España, que incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa, S.A. y Sareb) y los activos adjudicados. • Reino Unido. Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y banca privada, de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo Santander allí presentes. • Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica. Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York.

		<ul style="list-style-type: none"> Estados Unidos. Incluye los negocios de Santander Bank y Santander Consumer USA (consolidada en 2013 por el método de la participación) y Puerto Rico. <p>Nivel secundario (o de negocios). La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos: banca comercial, banca mayorista, banca privada, gestión de activos y seguros y la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, excepto los de banca privada y banca corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global. Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos. Banca Mayorista Global (GMB). Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de <i>trading</i> como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable. Banca Privada, Gestión de Activos y Seguros. Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades. Incluye además el negocio de banca privada, tal y como se ha definido anteriormente. Actividades Inmobiliarias Discontinuadas en España. Esta unidad incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa y Sareb) y los activos adjudicados. <p>Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de Actividades Corporativas. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.</p> <p>Como <i>holding</i> del Grupo, el Garante maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.</p>
B.4. a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Garante y a los sectores en los que ejerce sus	<p>En el tercer trimestre de 2014 Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico divergente, tanto entre las economías avanzadas, con la Eurozona rezagada frente a EE.UU. y Reino Unido, como entre las emergentes. La solidez de los fundamentales de cada país y su sensibilidad al entorno internacional explican las diferencias.</p> <p>En EE.UU. la recuperación del PIB ha continuado en el tercer trimestre de 2014 (+3,5% trimestral anualizado; +4,6% previo) con apoyo de todos sus</p>

	<p>actividades</p> <p>componentes, corrigiendo la distorsión de inicio de año (-2,1%). La elevada creación de empleo del tercer trimestre apunta a una actividad sólida en la segunda mitad del año. Con la inflación por debajo del 2%, la Fed sigue reduciendo las compras de activos mientras mantiene los tipos de interés sin cambios.</p> <p>Latinoamérica mantiene una desaceleración desigual por países, reflejando un entorno internacional afectado por la normalización de la política monetaria de la Fed y el menor impulso de China.</p> <p>Brasil volvió a reducir su actividad en el segundo trimestre de 2014 (-0,6% trimestral) de forma generalizada por sectores. Sólo las exportaciones y el consumo privado aumentaron con un mercado laboral en niveles de paro muy reducidos (4,9% en septiembre). La tasa Selic ha subido 25 p.b. en octubre, hasta el 11,25%, con lo que acumula un aumento de 125 p.b. en el año (+400 p.b. desde el inicio de 2013) con el objetivo de contener la inflación, que se sitúa en el 6,8% en septiembre. El real se depreció frente a euro y dólar en el segundo trimestre de 2014, aunque todavía acumula apreciación frente al euro desde el inicio del año.</p> <p>México aceleró su PIB en el segundo trimestre de 2014 (+1% trimestral; +0,4% previo) por la demanda externa y la recuperación de EE.UU. Con las expectativas de inflación ancladas en el objetivo, Banxico mantiene una política monetaria expansiva con el tipo oficial en el 3%, estable en el segundo trimestre de 2014 tras el recorte de 50 p.b. de junio. El peso se ha depreciado en el segundo trimestre de 2014 frente al dólar hasta niveles de inicio de año, mientras siguió apreciándose frente al euro.</p> <p>La economía de Chile desaceleró en el segundo trimestre de 2014 (+0,2% trimestral; +0,6% en el primero) por contracción de la demanda interna, en especial de la inversión. Con expectativas de inflación de medio plazo ancladas en el 3%, el banco central ha recortado desde junio la tasa de referencia en 100 p.b. (150 p.b. en el año) para situarlo en el 3% en octubre. Con ello el peso se ha depreciado en el segundo trimestre de 2014 frente al dólar, manteniéndose estable frente al euro.</p> <p>En la Eurozona, se ha producido un estancamiento de la actividad en el segundo trimestre de 2014 (+0,0%; +0,2% previo). Los impactos temporales significativos (Alemania) y las debilidades más persistentes en grandes países (Francia e Italia), contrarrestan los crecimientos de España y algunos países pequeños. A ello se suman en la segunda mitad del año un aumento de las tensiones geopolíticas con el consiguiente retroceso de la confianza y previsible impacto temporal en la actividad.</p> <p>La mayor incertidumbre supone un deterioro adicional de las expectativas de una inflación que sigue en niveles muy reducidos (0,3% septiembre de 2014). Frente a ello, el Banco Central Europeo ha aplicado nuevas medidas de impulso que complementan a las de junio de 2014: nuevo recorte del tipo oficial (0,05% en septiembre de 2014) y un programa de compra de activos privados iniciado en octubre. Todo ello ha llevado a la depreciación del euro a niveles medios de 2012.</p> <p>Alemania, que reduce su actividad en el segundo trimestre de 2014 (-0,2%</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>trimestral; +0,7% previo) por factores de naturaleza temporal (construcción, inversión en equipo), mantiene intactos los fundamentos para el crecimiento.</p> <p>España continúa su sólida recuperación en el tercer trimestre de 2014 según la primera estimación oficial (+0,5% trimestral; +0,6% previo). Mayor impulso de la demanda interna, en especial del consumo privado y los bienes de equipo, con la construcción cerca de su suelo. También sólida evolución del mercado de trabajo, que ya crea empleo y reduce la tasa de paro, aunque se mantiene todavía en niveles muy elevados. La mejora de la demanda interna está permitiendo que la desaceleración de la Eurozona tenga un efecto muy limitado sobre el PIB.</p> <p>Portugal ha recuperado en el segundo trimestre de 2014 la caída puntual de inicio de año (+0,6% trimestral; -0,6% previo) con una evolución positiva de todos sus componentes, en especial del sector exterior.</p> <p>En Reino Unido, el avance del PIB del tercer trimestre de 2014 mantiene un crecimiento elevado (0,7% intertrimestral) algo inferior al del trimestre anterior. Sin presiones de salarios y precios, el Banco de Inglaterra mantiene un mensaje bajista que ha llevado al mercado a retrasar las expectativas sobre las primeras subidas de tipos de interés.</p> <p>Polonia mantiene en el segundo trimestre de 2014 elevadas tasas de actividad aunque desacelera (+0,6% trimestral; +1,1% previo). Los indicadores adelantados apuntan cierta debilidad ante la desaceleración de la Eurozona y la incertidumbre geopolítica en países vecinos. Con la inflación en tasas negativas (-0,3% agosto) y el zloty relativamente estable en el segundo trimestre de 2014 frente al euro, el banco central ha bajado en octubre el tipo oficial en 50 p.b. hasta el 2,0%.</p> <p>A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados. ▪ Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible. ▪ Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio. ▪ La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes. ▪ Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos. ▪ El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos. ▪ Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital. ▪ Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica. ▪ Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento. ▪ Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales. ▪ El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados. ▪ La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo. ▪ Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo.
B.5	Grupo	Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 30 de septiembre de 2014, el Grupo estaba formado por 728 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 197 son sociedades asociadas a Grupo Santander, entidades multigrupo o sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (que no presentan interés desdoblado respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas), excluyendo las sociedades dependientes.

B.6	Accionistas principales	<p>A fecha del presente Folleto de Base los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, 10,789%; Chase Nominees Limited, 7,16%; The Bank of New York Mellon, 5,522%; EC Nominees Ltd., 4,302%; Guaranty Nominees, 3,395%; y Clearstream Banking, 3,675%.</p> <p>El Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de éstos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.</p> <p>Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital –sistema de representación proporcional–, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.</p> <p>El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.</p>																																																												
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante	<p>A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014.</p> <p>a) Balance de Situación del Emisor a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).</p> <p style="text-align: center;"><u>BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</u> (Miles de Euros)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ACTIVO</th> <th style="text-align: center;">30 de junio de 2014</th> <th style="text-align: center;">31 de diciembre de 2013</th> <th style="text-align: center;">PATRIMONIO NETO Y PASIVO</th> <th style="text-align: center;">30 de junio de 2014</th> <th style="text-align: center;">31 de diciembre de 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVO NO CORRIENTE</td> <td></td> <td></td> <td>PATRIMONIO NETO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</td> <td style="text-align: right;">448.739</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>FONDOS PROPIOS</td> <td style="text-align: right;">(45)</td> <td style="text-align: right;">44</td> </tr> <tr> <td>Créditos a empresas</td> <td style="text-align: right;">448.544</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>Capital</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td style="text-align: right;">60</td> </tr> <tr> <td>Derivados</td> <td style="text-align: right;">195</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>Capital escriturado</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td style="text-align: right;">60</td> </tr> <tr> <td>Total Activo No Corriente</td> <td style="text-align: right;">448.739</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>Resultados negativos de ejercicios anteriores</td> <td style="text-align: right;">(16)</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Resultado del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">(89)</td> <td style="text-align: right;">(16)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Total Patrimonio Neto</td> <td style="text-align: right;">(45)</td> <td style="text-align: right;">44</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PASIVO NO CORRIENTE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Deudas a largo</td> <td style="text-align: right;">67.783</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013	ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO			Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	(45)	44	Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60	Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60	Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-				Resultado del ejercicio	(89)	(16)				Total Patrimonio Neto	(45)	44				PASIVO NO CORRIENTE						Deudas a largo	67.783	-
ACTIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013																																																									
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO																																																											
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	(45)	44																																																									
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60																																																									
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60																																																									
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-																																																									
			Resultado del ejercicio	(89)	(16)																																																									
			Total Patrimonio Neto	(45)	44																																																									
			PASIVO NO CORRIENTE																																																											
			Deudas a largo	67.783	-																																																									

				plazo		
				Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-
				Derivados	195	-
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-
				Total Pasivo No Corriente	448.992	-
				PASIVO CORRIENTE		
				Deudas a corto plazo	180	-
				Obligaciones y otros valores negociables	180	-
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
				Acreedores varios	117	67
				Total Pasivo Corriente	1.374	67
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.321	111
				TOTAL ACTIVO	450.321	111
ACTIVO CORRIENTE						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	929	-				
Créditos a empresas	929	-				
Periodificaciones a corto plazo	366	101				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287	10				
Tesorería	287	10				
Total Activo Corriente	1.582	111				
TOTAL ACTIVO	450.321	111				

- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN)

DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014</u>	
	(Miles de Euros)
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)
Gastos financieros	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Resultado financiero	(3)
Resultado antes de impuestos	(89)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como los correspondientes a septiembre de 2014 y 2013:

- a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros).

	2013	2012 (*)	Variación		
			Absoluta	%	2011 (*)
ACTIVO					
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.103	118.488	(41.385)	(35%)	96.524
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	115.289	177.917	(62.628)	(35%)	172.638
Depósitos en entidades de crédito	5.503	9.843	(4.340)	(44%)	4.636

		Crédito a la clientela	5.079	9.162	(4.083)	(45%)	8.056
		Valores representativos de deuda	40.841	43.101	(2.260)	(5%)	52.704
		Instrumentos de capital	4.967	5.492	(525)	(10%)	4.744
		Derivados de negociación	58.899	110.319	(51.420)	(47%)	102.498
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		31.381	28.356	3.025	11%	19.563
		Depósitos en entidades de crédito	13.444	10.272	3.172	31%	4.701
		Crédito a la clientela	13.196	13.936	(740)	(5%)	11.748
		Valores representativos de deuda	3.875	3.460	415	12%	2.649
		Instrumentos de capital	866	688	178	26%	465
	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		83.799	92.266	(8.467)	(9%)	86.613
		Valores representativos de deuda	79.844	87.724	(7.880)	(9%)	81.589
		Instrumentos de capital	3.955	4.542	(587)	(13%)	5.024
	INVERSIONES CREDITICIAS		714.484	756.858	(42.374)	(6%)	777.966
		Depósitos en entidades de crédito	56.017	53.785	2.232	4%	42.389
		Crédito a la clientela	650.581	696.014	(45.433)	(7%)	728.737
		Valores representativos de deuda	7.886	7.059	827	12%	6.840
	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	-	-	-
	AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA		1.627	2.274	(647)	(28%)	2.024
	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		8.301	7.936	365	5%	9.898
	PARTICIPACIONES		4.892	5.700	(808)	(14%)	6.897
		Entidades asociadas	1.829	1.957	(128)	(7%)	2.082
		Entidades multigrupo	3.707	2.497	1.210	48%	2.073
	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		342	405	(63)	(16%)	2.146
	ACTIVOS POR REASEGUROS		356	424	(68)	(16%)	254
	ACTIVO MATERIAL		13.654	13.860	(206)	(1%)	13.846
		Inmovilizado material	9.974	10.315	(341)	(3%)	9.995
		De uso propio	7.787	8.136	(349)	(4%)	7.797
		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	2.187	2.179	8	0%	2.198
		Inversiones inmobiliarias	3.680	3.545	135	4%	3.851
	ACTIVO INTANGIBLE		26.241	28.062	(1.821)	(6%)	28.083
		Fondo de comercio	23.281	24.626	(1.345)	(5%)	25.089
		Otro activo intangible	2.960	3.436	(476)	(14%)	2.994

	ACTIVOS FISCALES	26.819	27.053	(234)	(1%)	23.595
	Corrientes	5.751	6.111	(360)	(6%)	5.140
	Diferidos	21.068	20.942	126	1%	18.455
	RESTO DE ACTIVOS	5.814	5.547	267	5%	6.807
	Existencias	80	173	(93)	(54%)	319
	Otros	5.734	5.374	360	7%	6.488
	TOTAL ACTIVO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009

* Se presentan, únicamente, a efectos comparativos.

		2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
PASIVO						
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	94.673	143.242	(48.569)	(34%)	146.948
	Depósitos en Bancos centrales	3.866	1.128	2.738	243%	7.740
	Depósitos de entidades de crédito	7.468	8.292	(824)	(10%)	9.287
	Depósitos de la clientela	8.500	8.897	(397)	(4%)	16.574
	Débitos representados por valores negociables	1	1	-	-	77
	Derivados de negociación	58.887	109.743	(50.856)	(46%)	103.083
	Posiciones cortas de valores	15.951	15.181	770	5%	10.187
	Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	42.311	45.418	(3.107)	(7%)	44.909
	Depósitos en Bancos centrales	2.097	1.014	1.083	107%	1.510
	Depósitos de entidades de crédito	9.644	10.862	(1.218)	(11%)	8.232
	Depósitos de la clientela	26.484	28.638	(2.154)	(8%)	26.982
	Débitos representados por valores negociables	4.086	4.904	(818)	(17%)	8.185
	Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
	Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	863.114	959.321	(96.207)	(10%)	935.669
	Depósitos de Bancos Centrales	9.788	50.938	(41.150)	(81%)	34.996
	Depósitos de entidades de crédito	76.534	80.732	(4.198)	(5%)	81.373
	Depósitos de la clientela	572.853	589.104	(16.251)	(3%)	588.977
	Débitos representados por valores negociables	171.390	201.064	(29.674)	(15%)	189.110
	Pasivos subordinados	16.139	18.238	(2.099)	(12%)	22.992
	Otros pasivos financieros	16.410	19.245	(2.835)	(15%)	18.221
	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	87	598	(511)	(85%)	876
	DERIVADOS DE COBERTURA	5.283	6.444	(1.161)	(18%)	6.444
	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	2	(1)	(50%)	41

	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.430	1.425	5	0%	517
	PROVISIONES	14.475	16.148	(1.673)	(10%)	17.309
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.126	10.353	(1.227)	(12%)	10.782
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.727	3.100	(373)	(12%)	3.663
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	693	617	76	12%	659
	Otras Provisiones	1.929	2.078	(149)	(7%)	2.205
	PASIVOS FISCALES	6.079	7.765	(1.686)	(22%)	7.966
	Corrientes	4.254	5.162	(908)	(18%)	5.101
	Diferidos	1.825	2.603	(778)	(30%)	2.865
	RESTO DE PASIVOS	8.283	7.962	321	4%	9.516
	CAPITAL					
	REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-	-	-
	TOTAL PASIVO	1.035.736	1.188.325	(152.589)	(13%)	1.170.195
	PATRIMONIO NETO					
	FONDOS PROPIOS	84.740	81.334	3.406	4%	80.875
	Capital o fondo de dotación	5.667	5.161	506	10%	4.455
	Escriturado	5.667	5.161	506	10%	4.455
	Menos Capital no exigido	-	-	-	-	-
	Prima de emisión	36.804	37.412	(608)	(2%)	31.223
	Reservas	38.121	37.153	968	3%	32.980
	Reservas (pérdidas) acumuladas	37.858	36.898	960	3%	32.921
	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	263	255	8	3%	59
	Otros instrumentos de capital	193	250	(57)	(23%)	8.708
	De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	1.668
	Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	-	-	-	-	-
	Resto de instrumentos de capital	193	250	(57)	(23%)	7.040
	Menos: Valores propios	(9)	(287)	278	(97%)	(251)
	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	4.370	2.295	2.075	90%	5.330
	Menos: Dividendos y retribuciones	(406)	(650)	244	(38%)	(1.570)
	AJUSTES POR VALORACIÓN	(14.152)	(9.474)	(4.678)	49%	(6.415)
	Activos financieros disponibles para la venta	35	(249)	284	(114%)	(977)
	Coberturas de los flujos de efectivo	(233)	(219)	(14)	6%	(202)
	Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	(1.874)	(2.957)	1.083	(37%)	(1.850)
	Diferencias de cambio	(8.768)	(3.013)	(5.755)	191%	(1.358)
	Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
	Entidades valoradas por el método de la participación	(446)	(152)	(294)	193%	(95)

		Resto ajustes por valoración	(2.866)	(2.884)	18	(1%)	(1.933)
		INTERESES MINORITARIOS	9.314	9.415	(101)	(1%)	6.354
		Ajustes por valoración	(1.541)	(308)	(1.233)	400%	344
		Resto	10.855	9.723	1.132	12%	6.010
		TOTAL PATRIMONIO NETO	79.902	81.275	(1.373)	(2%)	80.814
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009
		PRO-MEMORIA:					
		RIESGOS			(3.984)		
		CONTINGENTES	41.049	45.033		(9%)	48.042
		COMPROMISOS			(43.245)		
		CONTINGENTES	172.797	216.042		(20%)	195.382

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- b) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros):

		2013	2012 (*)	Variación	Variación	2011 (*)
				Absoluta	%	
	Intereses y rendimientos asimilados	51.447	58.791	(7.344)	(12%)	60.618
	Intereses y cargas asimiladas	(25.512)	(28.868)	3.356	(12%)	(30.024)
	MARGEN DE INTERESES	25.935	29.923	(3.988)	(13%)	30.594
	Rendimiento de instrumentos de capital	378	423	(45)	(11%)	394
	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	500	427	73	17%	57
	Comisiones percibidas	12.473	12.732	(259)	(2%)	12.640
	Comisiones pagadas	(2.712)	(2.471)	(241)	10%	(2.232)
	Resultado de operaciones financieras (neto)	3.234	3.329	(95)	(3%)	2.838
	Cartera de negociación	1.733	1.460	273	19%	2.113
	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6)	159	(165)	(104%)	21
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.622	1.789	(167)	(9%)	803
	Otros	(115)	(79)	(36)	46%	(99)
	Diferencias de cambio (neto)	160	(189)	349	(185%)	(522)
	Otros productos de explotación	5.903	6.693	(790)	(12%)	8.050
	Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos	4.724	5.541	(817)	(15%)	6.748
	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	322	369	(47)	(13%)	400
	Resto de productos de explotación	857	783	74	9%	902
	Otros cargas de explotación	(6.194)	(6.583)	389	(6%)	(8.029)
	Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(4.607)	(4.948)	341	(7%)	(6.356)
	Variación de existencias	(229)	(232)	3	(1%)	(249)

	Resto de cargas de explotación	(1.358)	(1.403)	45	(3%)	(1.424)
	MARGEN BRUTO	39.677	44.284	(4.607)	(10%)	43.790
	<i>Gastos de administración</i>	(14.452)	(17.801)	349	(2%)	(17.644)
	Gastos de personal	(10.069)	(10.306)	237	(2%)	(10.305)
	Otros gastos generales de administración	(7.383)	(7.495)	112	(1%)	(7.339)
	<i>Amortización</i>	(2.391)	(2.183)	(208)	10%	(2.098)
	<i>Dotaciones a provisiones (neto)</i>	(2.182)	(1.478)	(704)	48%	(2.616)
	<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</i>	(11.227)	(18.880)	7.653	(41%)	(11.794)
	Inversiones crediticias	(10.986)	(18.523)	7.537	(41%)	(10.966)
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(241)	(357)	116	(32%)	(828)
	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.425	3.942	2.483	63%	9.638
	<i>Pérdidas por deterioro de activos no financieros (neto)</i>	(503)	(508)	5	(1%)	(1.517)
	Fondo de comercio y otro activo intangible	(41)	(151)	110	(73%)	(1.161)
	Resto de activos no financieros	(462)	(357)	105	29%	(356)
	<i>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</i>	2.152	906	1.246	138%	1.846
	<i>Diferencia negativa de consolidación</i>	-	-	-	-	-
	<i>Resultado de activos no corrientes y grupos de disposición en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</i>	(422)	(757)	335	44%	(2.109)
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.652	3.583	4.069	114%	7.858
	<i>Impuesto sobre beneficios</i>	(2.113)	(590)	(1.523)	258%	(1.755)
	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	5.539	2.993	2.546	85%	6.103
	<i>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</i>	(15)	70	(85)	(121%)	15
	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.524	3.063	2.461	80%	6.118
	<i>Atribuido a la entidad dominante</i>	4.370	2.295	2.075	90%	5.330
	<i>Atribuido a intereses minoritarios</i>	1.154	768	386	50%	788
	BENEFICIO POR ACCIÓN					
	En operaciones continuadas e interrumpidas					
	<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,40	0,23	0,17	74%	0,60
	<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,40	0,23	0,17	74%	0,60
	En operaciones continuadas					
	<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,40	0,22	0,18	82%	0,60
	<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,40	0,22	0,18	82%	0,60

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En 2013 Grupo Santander ha obtenido un resultado consolidado de 5.524 millones, de los cuales 4.370 millones es el beneficio atribuido a la sociedad dominante, que aumenta el 90,4% sobre 2012.

- c) Balances de Situación consolidados del Grupo a 30 de septiembre de 2014 y comparativa con el cierre al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en millones de euros).

Balance	30.09.14	31.12.13(*)	Variación	
			Absoluta	%
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	76.478	77.103	(625)	(0,81)
Cartera de negociación	142.840	115.289	27.551	23,90
Otros activos financieros a valor razonable	35.925	31.381	4.544	14,48
Activos financieros disponibles para la venta	99.226	83.799	15.427	18,41
Inversiones crediticias	784.406	714.484	69.922	9,79
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	n/a
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1.502	1.627	(125)	(7,68)
Derivados de cobertura	7.629	8.301	(672)	(8,10)
Activos no corrientes en venta	5.316	4.892	424	8,67
Participaciones	3.619	5.536	(1.917)	(34,63)
<i>Entidades asociadas</i>	<i>1.945</i>	<i>1.829</i>	<i>116</i>	<i>6,34</i>
<i>Entidades multigrupo</i>	<i>1.674</i>	<i>3.707</i>	<i>(2.033)</i>	<i>(54,84)</i>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	354	342	12	3,51
Activos por reaseguros	374	356	18	5,06
Activo material	18.600	13.654	4.946	36,22
<i>Inmovilizado material</i>	<i>15.662</i>	<i>9.974</i>	<i>5.688</i>	<i>57,03</i>
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	<i>2.938</i>	<i>3.680</i>	<i>(742)</i>	<i>(20,16)</i>
Activo intangible	30.195	26.241	3.954	15,07
<i>Fondo de comercio</i>	<i>27.364</i>	<i>23.281</i>	<i>4.083</i>	<i>17,54</i>
<i>Otro activo intangible</i>	<i>2.831</i>	<i>2.960</i>	<i>(129)</i>	<i>(4,36)</i>
Activos fiscales	27.187	26.819	368	1,37
<i>Corrientes</i>	<i>4.586</i>	<i>5.751</i>	<i>(1.165)</i>	<i>(20,26)</i>
<i>Diferidos</i>	<i>22.601</i>	<i>21.068</i>	<i>1.533</i>	<i>7,28</i>
Resto de activos	7.328	5.814	1.514	26,04
Total activo	1.240.979	1.115.638	125.341	11,23
<hr/>				
Pasivo y patrimonio neto				
Cartera de negociacion	107.224	94.673	12.551	13,26
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	62.969	42.311	20.658	48,82
Pasivos financieros a coste amortizado	939.588	863.114	76.474	8,86

	Ajustes a pasivos financieros a coste amortizado	54	87	(33)	(37,93)
	Derivados de cobertura	7.502	5.283	2.219	42,00
	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	7	1	6	600,00
	Pasivos por contratos de seguros	1.671	1.430	241	16,85
	Provisiones	14.474	14.475	(1)	(0,01)
	Pasivos fiscales	8.563	6.079	2.484	40,86
	<i>Corrientes</i>	<i>4.950</i>	<i>4.254</i>	<i>696</i>	<i>16,36</i>
	<i>Diferidos</i>	<i>3.613</i>	<i>1.825</i>	<i>1.788</i>	<i>97,97</i>
	Resto de pasivos	10.642	8.283	2.359	28,48
	Total pasivo	1.152.694	1.035.736	116.958	11,29
	Fondos propios	88.154	84.740	3.414	4,03
	<i>Capital</i>	<i>5.994</i>	<i>5.667</i>	<i>327</i>	<i>5,77</i>
	<i>Prima de emisión</i>	<i>36.411</i>	<i>36.804</i>	<i>(393)</i>	<i>(1,07)</i>
	<i>Reservas</i>	<i>41.381</i>	<i>38.121</i>	<i>3.260</i>	<i>8,55</i>
	<i>Otros instrumentos de capital</i>	<i>291</i>	<i>193</i>	<i>98</i>	<i>50,78</i>
	<i>Menos: valores propios</i>	<i>(58)</i>	<i>(9)</i>	<i>(49)</i>	<i>544,44</i>
	<i>Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante</i>	<i>4.361</i>	<i>4.370</i>	<i>(9)</i>	<i>(0,21)</i>
	<i>Menos: dividendos y retribuciones</i>	<i>(226)</i>	<i>(406)</i>	<i>180</i>	<i>(44,33)</i>
	Ajustes por valoración	(10.567)	(14.152)	3.585	(25,33)
	<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	<i>1.028</i>	<i>35</i>	<i>993</i>	<i>2.837,14</i>
	<i>Cobertura de los flujos de efectivo</i>	<i>70</i>	<i>(233)</i>	<i>303</i>	<i>(130,04)</i>
	<i>Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero</i>	<i>(3.628)</i>	<i>(1.874)</i>	<i>(1.754)</i>	<i>93,60</i>
	<i>Diferencias de cambio</i>	<i>(4.751)</i>	<i>(8.768)</i>	<i>4.017</i>	<i>(45,81)</i>
	<i>Activos no corrientes en venta</i>	-	-	-	n/a
	<i>Entidades valoradas por el método de la participación</i>	<i>(210)</i>	<i>(446)</i>	<i>236</i>	<i>(52,91)</i>
	<i>Resto ajustes por valoración</i>	<i>(3.076)</i>	<i>(2.866)</i>	<i>(210)</i>	<i>7,33</i>
	Intereses minoritarios	10.698	9.314	1.384	14,86
	<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(1.07)</i>	<i>(1.541)</i>	<i>534</i>	<i>(34,65)</i>
	<i>Resto</i>	<i>11.705</i>	<i>10.855</i>	<i>850</i>	<i>7,83</i>
	Total patrimonio neto	88.285	79.902	8.383	10,49
	Total pasivo y patrimonio neto	1.240.979	1.115.638	125.341	11,23

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver nota (1) anterior.

- d) Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas del Grupo a 30 de septiembre de 2014 y 30 de septiembre de 2013 (cifras en millones de euros).

	30.09.2014	30.09.2013(*)	Variación	
			Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	40.534	39.244	1.290	0,03
Intereses y cargas asimiladas	(18.700)	(19.585)	885	(0,05)
Margen de intereses	21.834	19.659	2.175	0,11

	Rendimiento de instrumentos de capital	323	276	47	0,17
	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	180	390	(210)	(0,54)
	Comisiones percibidas	9.212	9.410	(198)	(0,02)
	Comisiones pagadas	(2.040)	(2.030)	(10)	0,00
	Resultado de operaciones financieras (neto)	2.706	2.243	463	0,21
	Diferencias de cambio (neto)	(477)	597	(1.074)	(1,80)
	Otros productos de explotación	4.186	4.590	(404)	(0,09)
	Otras cargas de explotación	(4.352)	(4.787)	435	(0,09)
	Margen bruto	31.572	30.348	1.224	0,04
	Gastos de administración	(13.232)	(13.130)	(102)	0,01
	<i>Gastos de personal</i>	(7.571)	(7.561)	(10)	0,00
	<i>Otros gastos generales de administración</i>	(5.661)	(5.569)	(92)	0,02
	Amortización	(1.726)	(1.728)	2	(0,00)
	Dotaciones a provisiones (neto)	(2.002)	(1.515)	(487)	0,32
	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(8.158)	(8.676)	518	(0,06)
	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(883)	(286)	(597)	2,09
	Ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.361	705	1.656	2,35
	Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	n/a
	Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(137)	(243)	106	(0,44)
	Resultado antes de impuestos	7.795	5.475	2.320	0,42
	Impuesto sobre beneficios	(2.598)	(1.355)	(1.243)	0,92
	Resultado del período procedente de operaciones continuadas	5.197	4.120	1.077	0,26
	Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)	(7)	(14)	7	(0,50)
	Resultado consolidado del período	5.190	4.106	1.084	0,26
	<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	4.361	3.310	1.051	0,32
	<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	829	796	33	0,04
	Beneficio por acción:				
	<i>En actividades ordinarias e interrumpidas:</i>				
	<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,37	0,31	0,06	0,19
	<i>Beneficio diluido (euros)</i>	0,37	0,31	0,06	0,19
	<i>En actividades ordinarias:</i>				
	<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,37	0,31	0,06	0,19
	<i>Beneficio diluido (euros)</i>	0,37	0,31	0,06	0,19

(*) Los saldos correspondientes a Septiembre de 2013 han sido también re-expresados de acuerdo con las consideraciones indicadas en la nota (1) anterior y se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

A continuación se incluye una comparativa de los ratios más relevantes para los nueve primeros meses de los ejercicios 2014 y 2013 y para los años 2013, 2012 y 2011:

RATIOS (%)	9M'2014	9M'2013	2013	2012	2011
ROE	6,94	5,48	5,42	2,91	7,12
ROA	0,59	0,45	0,44	0,25	0,50
Eficiencia (con amortizaciones)	46,95	47,33	49,9	46,0	45,7
Ratio de morosidad	5,28	(*) 5,40	5,64	4,54	3,90
Cobertura de morosidad	67,5	(*) 67,1	61,7	72,4	61,0
Core capital BIS II	n/a	11,56	11,71	10,33	10,02
CET1**	11,44	n/a	n/a	n/a	n/a

**Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles. Se entiende como ratio de CET1, el ratio de capital de nivel 1 ordinario que integra los fondos propios, calculado de conformidad con el Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

e) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los principales negocios en España (en millones de euros):

Millones de euros	30.06.14		31.12.13		31.12.12	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria <i>De los que:</i>						
<i>Edificios terminados</i>	3.608	4.402	3.397	4.151	2.906	3.650
<i>Vivienda</i>	1.133	800	1.059	727	793	498
<i>Resto</i>	533	362	492	338	393	236
<i>Edificios en construcción</i>	600	438	567	389	400	262
<i>Vivienda</i>	417	419	366	369	283	281
<i>Resto</i>	417	419	366	368	274	273
<i>Suelo</i>	-	-	-	1	9	8
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.058	3.183	1.972	3.055	1.830	2.871
<i>Resto de suelo</i>	761	1.141	926	1.390	1.302	2.024
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.297	2.042	1.046	1.665	528	847
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	827	617	747	530	707	454
Total activos inmobiliarios	4.438	5.023	4.146	4.685	3.674	4.164
Instrumentos de capital	621	776	647	751	649	749

		participaciones y financieraciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos																				
		Total	5.059	5.799	4.793	5.436	4.323	4.913														
<hr/>																						
B.8	Información financiera seleccionada pro forma	No procede																				
B.9	Previsiones o estimaciones de beneficios	El Garante ha optado por no realizar una estimación de los beneficios.																				
B.10	Salvedades en el informe de auditoría	Los informes de auditoría emitidos sobre las cuentas anuales del Emisor correspondientes al ejercicio 2013, y sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.																				
B.12	Información financiera fundamental relativa al Emisor	No ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de su balance de constitución auditado publicado.																				
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor desde la fecha de su constitución, esto es, el 16 de octubre de 2013.																				
B.15	Descripción de actividades principales del Emisor	<p>“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o senior.</p> <p>El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia.</p> <p>A la fecha de la presente nota de valores, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 692.814.766 euros.</p>																				
B.17	Grados de solvencia asignados al Emisor y al Garante o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Garante en el proceso de calificación	<p>El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.</p> <p>Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.</p> <p>Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Agencia de Calificación</th> <th>Corto</th> <th>Largo</th> <th>Fecha Última revisión</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fitch Ratings (1)</td> <td>F2</td> <td>A-</td> <td>Julio 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Moody's (2)</td> <td>P-2</td> <td>Baa1</td> <td>Marzo 2014</td> <td>Estable</td> </tr> </tbody> </table>						Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva	Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable	Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable
Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva																		
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable																		
Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable																		

		<table border="1"> <tr> <td>Standard & Poor's (3)</td><td>A-2</td><td>BBB+</td><td>Junio 2014</td><td>Estable</td></tr> <tr> <td>DBRS (4)</td><td>R-1 (bajo)</td><td>A</td><td>Agosto 2013</td><td>Negativa</td></tr> <tr> <td>Scope Ratings (5)</td><td>No disponible</td><td>A</td><td>Mayo 2014</td><td>Estable</td></tr> <tr> <td>GBB-Rating (6)</td><td>No disponible</td><td>A+</td><td>No disponible</td><td>Estable</td></tr> </table>	Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable	DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa	Scope Ratings (5)	No disponible	A	Mayo 2014	Estable	GBB-Rating (6)	No disponible	A+	No disponible	Estable
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable																		
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa																		
Scope Ratings (5)	No disponible	A	Mayo 2014	Estable																		
GBB-Rating (6)	No disponible	A+	No disponible	Estable																		
<p>(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante Fitch Ratings)</p> <p>(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante Moody's)</p> <p>(3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante Standard & Poor's)</p> <p>(4) DBRS Ratings Limited (en adelante DBRS)</p> <p>(5) Scope Ratings GmbH (Scope Ratings)</p> <p>(6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (GBB-Rating)</p>																						
<p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p>																						
B.18	Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía	<p>Las emisiones emitidas al amparo del Folleto de Base contarán con la garantía de Banco Santander, S.A. El importe máximo de la garantía (la Garantía) otorgada por el Garante se entiende referido al principal de las emisiones, extendiéndose la citada garantía a los intereses ordinarios y a los intereses de demora correspondientes. La Garantía no se extiende a ninguna otra obligación distinta de las señaladas ya sean comisiones, gastos financieros o de cualquier otra naturaleza. La Garantía se entenderá otorgada con carácter irrevocable e incondicional. Cualesquiera pagos que deben llevarse a cabo por el Garante bajo la Garantía, se realizarán previa recepción por el Garante de un requerimiento de pago por escrito por parte del Comisario de los titulares de los Valores (que actúa en representación de los mismos) en los términos previstos en la Garantía.</p> <p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.</p>																				
B.19	Información de la sección B sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es	<p>Véanse los elementos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 Y B17 anteriores en los que se incluye también la información de la sección B para el Garante.</p>																				

	objeto de la garantía	
--	------------------------------	--

Sección C – Valores

Obligaciones de información		
C.1	Tipo y clase de valores ofertados	<p>Valores: Bonos Líneas ICO Serie 34/2013</p> <p>Código ISIN: ES0305014302</p> <p>Importe nominal y efectivo de los Valores: € 19.200.000</p> <p>Importe Nominal Unitario: € 25.000</p> <p>Los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 son bonos simples que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses a tipo de interés variable a tipo de EURIBOR a 6 meses más un margen del 1,55% y son reembolsables por amortización lineal anticipada. Los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 serán suscritos en su integridad por el Instituto de Crédito Oficial</p> <p>La presente emisión estará representada exclusivamente mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (en adelante IBERCLEAR), estando la emisión admitida a cotización en un mercado nacional.</p> <p>Los valores de la presente emisión no resultan fungibles con otra emisión previa y están dirigidos al ICO.</p>
C.2	Divisa de emisión de los valores	Euros
C.3	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante	A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de seis mil doscientos noventa y dos millones doscientos siete mil trescientos veintinueve euros y cincuenta céntimos de euro (6.292.207.329,5) y se halla representado por doce mil quinientas ochenta y cuatro millones cuatrocientas catorce mil seiscientas cincuenta y nueve (12.584.414.659) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.
C.5	Descripción de cualquier restricción	No existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Valores.

	sobre la libre transmisibilidad de los valores	
C.7	Descripción de la política de dividendos del Garante	<p>Desde el año 2009 el Banco viene aplicando el programa <i>Santander Dividendo Elección</i> en las fechas en que tradicionalmente se abonan los dividendos correspondientes a cada ejercicio -julio/agosto, octubre/noviembre, enero/febrero y abril/mayo-. El pago de dicho dividendo puede sustituirse por el programa Santander Dividendo Elección por el que el Banco ofrece la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones nuevas. La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2013 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 fue de aproximadamente 0,60 euros por acción.</p> <p>La junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 aprobó la distribución de 877 millones de euros para la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta -641 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario (236 millones de euros). Si el importe empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a incrementar la Reserva Voluntaria. Si fuese superior, la diferencia se reducirá del importe aplicado a incrementar la Reserva Voluntaria.</p> <p>Adicionalmente, el Banco ha destinado 4.400 millones de euros en acciones a la retribución de los accionistas en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 22 de marzo de 2013, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 en efectivo o en acciones nuevas.</p> <p>Asimismo, el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio en efectivo o en acciones nuevas a los accionistas suscriptores de las acciones nuevas creadas en virtud del aumento de capital aprobado en la anteriormente mencionada junta general de accionistas. Los administradores del Banco han estimado una retribución a los accionistas de, aproximadamente, 1.498 millones de euros en acciones.</p>
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, orden de prelación y limitaciones	<p>Los Valores detallados en el presente Folleto de Base carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o el Garante.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Dicho rendimiento económico se especificará en las correspondientes condiciones finales.</p> <p>Prelación de los valores y de la Garantía</p>

	<p>Los Valores tienen la misma prelación que cualquier otra deuda presente o futura sin garantía real y no subordinada del Emisor. Los Valores no tienen garantía real y no están subordinados. No obstante, los Valores cuentan con la garantía personal del Banco Santander, S.A.</p> <p>Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de concurso del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha del concurso tenga el Emisor, conforme a la tipología y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolle.</p> <p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.</p> <p>Los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base no estarán cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.</p> <p>Los titulares de Valores que se emitan en virtud del presente Folleto de Base tendrán derecho a voto en el Sindicato de Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados.</p> <p>Limitaciones de tales derechos</p> <p>No existen limitaciones a los derechos vinculados a los Valores.</p>
C.9	<p>Emisión de los valores, tipo de interés, amortización y representación de los valores emitidos</p> <p>La fecha de emisión de los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 es 10 de diciembre de 2014.</p> <p>El tipo de interés nominal previsto para el suscriptor de los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 es variable, a un tipo de interés de EURIBOR a 6 meses más un margen variable de 1,55% anual pagadero semestralmente los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año.</p> <p>Los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 devengán intereses desde e incluido el 10 de diciembre de 2014 hasta y excluida la Fecha de Amortización Final (10 de diciembre de 2016).</p> <p>El tipo de interés variable se basa en el subyacente EURIBOR a 6 meses</p>

publicado en la Página de referencia a las 11.00 horas C.E.T. del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de interés. La página de referencia para el subyacente es “EURIBOR01” de Reuters.

Evolución reciente del subyacente:

EURIBOR a 6 meses

FECHA (GMT)	EURIBOR a 6 meses
31/05/2013	0,298%
28/06/2013	0,335%
31/07/2013	0,341%
30/08/2013	0,343%
30/09/2013	0,340%
31/10/2013	0,351%
29/11/2013	0,330%
31/12/2013	0,389%
31/01/2014	0,396%
28/02/2014	0,384%
31/03/2014	0,418%
30/04/2014	0,438 %
30/05/2014	0,397%
30/06/2014	0,303%
31/07/2014	0,307%
29/08/2014	0.264%
30/09/2014	0.183%
31/10/2014	0.189%
28/11/2014	0.180%

La Fecha de vencimiento final de la emisión es 10 de diciembre de 2016.

		<p>La Amortización de los valores será lineal en cada fecha de pago de los cupones, en cuotas de amortización de principal constantes, y se llevará a cabo por reducción del importe nominal de conformidad con el siguiente cuadro*:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CUADRO AMORTIZACIÓN :</th> </tr> <tr> <th>Fechas</th><th>Principal vivo</th><th>Amortización</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 de diciembre de 2014</td><td>19.200.000,00</td><td></td></tr> <tr> <td>10 de junio de 2015</td><td>14.400.000,00</td><td>4.800.000,00</td></tr> <tr> <td>10 de diciembre de 2015</td><td>9.600.000,00</td><td>4.800.000,00</td></tr> <tr> <td>10 de junio de 2016</td><td>4.800.000,00</td><td>4.800.000,00</td></tr> <tr> <td>10 de diciembre de 2016</td><td>-</td><td>4.800.000,00</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>*Habrá de tenerse en cuenta la incidencia que podría tener el ejercicio de la opción de amortización anticipada por el inversor, sobre el cuadro de amortización. En caso de que se ejercite la opción de amortización anticipada por el inversor, el Agente de Cálculo, de forma razonable, determinará los nuevos importes de amortización, siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.</p> <p>La presente emisión es amortizable anticipadamente total o parcialmente a opción del inversor en cada fecha de pago de cupón. El importe mínimo de ejercicio de la opción de amortización anticipada por el suscriptor es de 25.000 euros. El Emisor deberá, ante el ejercicio de la opción por el suscriptor amortizar la emisión, total o parcialmente, según proceda, mediante reducción del importe nominal, en una fecha que deberá coincidir con una fecha de pago de cupón. Los importes se amortizarán a prorrata entre todos los Bonos ICO Serie 34/2013.</p> <p>Se ha constituido el Sindicado de Bonistas ICO para la presente emisión de valores denominado “Sindicato de Bonistas ICO Serie 34/2013”, cuya dirección a estos efectos se fija en Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660 Madrid.</p> <p>Nombramiento del Comisario del Sindicato de Bonistas ICO Serie 34/2013: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato a D. Jesús Merino Merchán, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento.</p>	CUADRO AMORTIZACIÓN :			Fechas	Principal vivo	Amortización	10 de diciembre de 2014	19.200.000,00		10 de junio de 2015	14.400.000,00	4.800.000,00	10 de diciembre de 2015	9.600.000,00	4.800.000,00	10 de junio de 2016	4.800.000,00	4.800.000,00	10 de diciembre de 2016	-	4.800.000,00			
CUADRO AMORTIZACIÓN :																										
Fechas	Principal vivo	Amortización																								
10 de diciembre de 2014	19.200.000,00																									
10 de junio de 2015	14.400.000,00	4.800.000,00																								
10 de diciembre de 2015	9.600.000,00	4.800.000,00																								
10 de junio de 2016	4.800.000,00	4.800.000,00																								
10 de diciembre de 2016	-	4.800.000,00																								
C.10	Existencia de un componente derivado en el pago de intereses de los Valores de Renta Fija Estructurados	No procede, puesto que los Valores no contienen ningún elemento derivado en el pago de intereses.																								

C.11	Admisión a cotización	Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 en AIAF Mercado de Renta Fija. El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de desembolso de la emisión. En caso de incumplimiento de estos plazos, se procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como su causa y, en caso de saberlo, cuando está prevista su admisión, mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional, previa comunicación del correspondiente hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad Emisora cuando dicho incumplimiento le resulte imputable.
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes	La rentabilidad de los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013, dependerá principalmente del vencimiento de los valores así como de la rentabilidad del EURIBOR a 6 meses, el tipo de referencia utilizado para la emisión, así como de la existencia de las ventanas de amortización anticipada a favor del inversor.
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados	No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados
C.17 y C.18	Descripción del procedimiento de liquidación y pago de los valores derivados	No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia del subyacente	No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente	No procede, puesto que el presente Resumen no se refiere a valores estructurados

Sección D – Riesgos

Obligaciones de información		
D.1	Información fundamental sobre los	Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante

	<p>principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad</p> <p>del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo. ▪ El Grupo es vulnerable a las actuales turbulencias y volatilidad de los mercados financieros internacionales. ▪ El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro. ▪ La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo. ▪ El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios. ▪ El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones. ▪ Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material. ▪ Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente. ▪ Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material. ▪ Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material. ▪ La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo. ▪ Las carteras crediticia y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual podría tener un efecto material adverso para el Grupo. ▪ El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo. ▪ El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones. ▪ El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo. ▪ Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo. ▪ El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos. ▪ Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste. ▪ Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso. ▪ El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales. ▪ El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo. ▪ La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación. ▪ Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada. ▪ El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado. ▪ El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes. ▪ Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio. ▪ El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado. ▪ Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado. ▪ Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado. ▪ Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten. ▪ Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo. ▪ Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno. 												
D.3	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	<p>A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión.</p> <p>Riesgo de crédito</p> <p>Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.</p> <p>A continuación se presenta, de forma resumida, los ratios de capital del Grupo Santander a 30 de septiembre de 2014 y los ratios de morosidad del Grupo Santander a 30 de septiembre de 2014, 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2013, calculados de conformidad con los contenidos de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Directiva CRD IV), parcialmente implementada en España por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (Real Decreto-ley 14/2013) y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (Ley 10/2014), y con los contenidos del Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión:</p> <p>Recursos propios computables* (millones de euros excepto porcentajes)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">30.09.14</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CET1</td> <td style="text-align: right;">64.206</td> </tr> <tr> <td>Recursos propios básico netos</td> <td style="text-align: right;">64.206</td> </tr> <tr> <td>Recursos Propios Computables</td> <td style="text-align: right;">70.674</td> </tr> <tr> <td>Activos ponderados por riesgo</td> <td style="text-align: right;">561.454</td> </tr> <tr> <td>CET1 capital ratio</td> <td style="text-align: right;">11,44%</td> </tr> </tbody> </table>	30.09.14		CET1	64.206	Recursos propios básico netos	64.206	Recursos Propios Computables	70.674	Activos ponderados por riesgo	561.454	CET1 capital ratio	11,44%
30.09.14														
CET1	64.206													
Recursos propios básico netos	64.206													
Recursos Propios Computables	70.674													
Activos ponderados por riesgo	561.454													
CET1 capital ratio	11,44%													

T1 capital ratio	11,44%
Ratio BIS	12,59%
Excedente de recursos propios	25.758
p. significa puntos porcentuales	

* Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles.

Gestión del riesgo crediticio *					
Millones de euros					
	30.09.14	30.09.13	Absoluta	%	31.12.13
Riesgos morosos y dudosos	41.727	41.173	554	0,01	42.420
Ratio de morosidad (%)	5,28%	5,43%	(0,15%)		5,61%
Fondos constituidos	28.174	26.300	1.874	0,07	27.526
<i>Específicos</i>	22.156	22.373	(217)	(0,01)	22.433
<i>Genéricos</i>	6.018	3.927	2.091	0,53	5.093
Cobertura (%)	67,5%	63,9%	3,60%		64,9%
Coste del crédito (%) **	1,52%	1,77%	(0,25%)		1,69%

p. significa puntos porcentuales

* No incluye riesgo - país

** Dotaciones insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Nota: Ratio de morosidad: Riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

A 30 de septiembre 2014, el CET1 del Grupo se sitúa en el 11,44% y el ratio de capital total es del 11,44%, muy por encima del mínimo exigido del 8%.

Riesgos de mercado asociados a modificaciones en los tipos de interés.

Dado que los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 emitidos estarán admitidos a cotización en un mercado organizado, los precios de cotización podrán evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores a sus valores nominales o sus precios de adquisición o suscripción.

Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales o equivalentes

En el caso que el Emisor o el Garante incurra en un procedimiento concursal o equivalente, el riesgo de los inversores que hayan invertido en los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 estará situado al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.

Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para

	<p>los Valores en los mercados secundarios nacionales y/o extranjeros en los que cotizan. Para aquellas emisiones para las que no exista una entidad de liquidez, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, considerando que los Valores que se emitan serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.</p> <p>Los créditos de los titulares de bonos y obligaciones simples (incluidos los Bonos Líneas ICO) y valores estructurados tienen un rango prelación inferior a los de determinados acreedores y, desde el 1 de enero de 2016, estarán sujetos al instrumento de recapitalización (<i>bail-in</i>)</p> <p>Los Bonos Líneas ICO Serie 34/2014 son obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor (a efectos aclaratorios, los Valores, al ser la garantía otorgada por el Banco sobre los mismos una garantía personal y no real, no serán obligaciones garantizadas a los efectos del artículo 90.1 de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y, por tanto, su orden de prelación en caso de concurso del Emisor no se verá alterado por dicha garantía, siendo éste el que se indica a continuación).</p> <p>De conformidad con el orden de prelación establecido por la ley, los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 tendrán un rango de prelación igual a la del resto de la deuda no garantizada y no subordinada del Emisor. Sin embargo, los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 estarán efectivamente subordinados a toda la deuda garantizada del Emisor, en cuanto al valor de los activos que garanticen dicha deuda, y otras obligaciones preferentes de conformidad con la legislación española.</p> <p>Por otro lado la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la DRR) contempla que las autoridades de resolución tendrán la facultad de depreciar las deudas de los acreedores no garantizadas de una entidad en graves dificultades y convertir la deuda no garantizada en capital (lo que incluye a los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013, con sujeción a determinados parámetros en cuanto a qué pasivos podrían resultar elegibles a la hora de aplicar el instrumento de recapitalización interna-<i>o bail-in</i>-). Se prevé que los Estados miembros deben transponer la DRR con anterioridad al 1 de enero de 2015 y debe ser posible aplicar el instrumento de recapitalización interna (<i>bail-in</i>) antes del 1 de enero de 2016.</p> <p>No resulta aún posible valorar el impacto total que la transposición de la DRR tendrá en el ordenamiento jurídico español, incluido el alcance de la aplicación del instrumento de recapitalización a instrumentos tales como los Bonos Líneas ICO 34/2013 o la medida en que dicho instrumento de recapitalización interna (<i>bail-in</i>) podría ser de aplicación al Emisor. No obstante, el ejercicio de cualquiera de dichas facultades o su mera sugerencia podría conllevar un perjuicio significativo para el valor de dichas obligaciones.</p> <p>Riesgo de conflicto de intereses</p> <p>Es el riesgo potencial que puede existir por el papel de Banco Santander como Garante y Agente de Cálculo. Banco Santander además de Garante y Agente de Cálculo también actúa como Entidad Colocadora.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D.6	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	Los Bonos Líneas ICO 34/2013 no pueden generar rendimientos negativos para el inversor, salvo que como consecuencia de una modificación de la normativa aplicable en cada momento, se contemple la posibilidad de que otro tipo de valores puedan generar rendimientos negativos para el inversor
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección E – Oferta

Obligaciones de información		
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos	Los fondos provenientes de la emisión se destinarán a atender las necesidades financieras del Banco, la optimización de la gestión financiera de su deuda y mantener y fomentar la presencia del Banco en los mercados de bonos, obligaciones simples y valores estructurados como emisor conocido y solvente, sin aplicar los fondos obtenidos a través del Folleto de Base, en principio, a destino determinado.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta	<p>Condiciones generales de la oferta</p> <p>El importe nominal de la emisión de Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 con cargo a este Folleto de Base será de 19.200.000 de euros. El importe nominal unitario de cada Bono Línea ICO Serie 34/2013 es de 25.000 Euros. Por tanto, el número de valores será de 768.</p> <p>La emisión de los Bonos Líneas ICO Serie 34/2013 será suscrita en su totalidad por el ICO.</p> <p>El precio de emisión es del 100%</p> <p>Distribución y Colocación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la Entidad Colocadora. • Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: No es aplicable el prorrato. • Fecha de Desembolso: 10 de diciembre de 2014. • Entidades Directoras: No aplicable • Entidades Aseguradoras: No aplicable • Entidades Colocadoras: Banco Santander, S.A. Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los	No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervendrán en la oferta que pudieran ser relevantes a efectos del presente Programa, si bien Banco Santander que actúa como Garante de la emisión es la matriz del Grupo Santander también actúa como entidad colocadora, agente de cálculo y agente de pagos.

	conflictivos	
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente	<p>No existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de la entidad colocadora.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en IBERCLEAR, serán por cuenta y a cargo del Emisor. Las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra Entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor. Dichas comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

